Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de Diciembre del 2022

Señor
Abg. **PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

El que suscribe, tiene el agrado de dirigirse a Ud., en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 01/2023 "SERVICIOS DE ARREGLOS FLORALES PARA ACTOS DE GRADUACIÓN AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PGN 2023" – ID Nº 422029,** para la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que, para el mencionado llamado de contratación, se ha considerado lo dispuesto en la Ley 6622 "Que establece medidas de racionalización del gasto público", *en su Artículo 4º PROHIBICIONES, Inc. e) Provisión de alimentos terminados, bebidas, arreglos florales, obsequios, tarjetas de felicitaciones y de invitación para recepciones o eventos. Se exceptúan los eventos de capacitación profesional del funcionario, así como aquellos actos y eventos sociales oficiales organizados por fiestas patrias, toma de posesión de mandos y actos protocolares de notoria relevancia, así como de recepción y agasajo a autoridades y delegaciones extranjeras y la alimentación básica del funcionario asignado a tareas esenciales de turnos corridos".*

Que, en relación a lo mencionado precedentemente, realizamos las siguientes consideraciones:

La Facultad de Ingeniería de la UNA tiene como Misión:

"Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, postgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional".

En cumplimiento a esta misión, es para la FIUNA un acto protocolar de gran relevancia el Acto de Graduación de sus egresados, dicho acto se realiza 1 vez al año, y en el mismo se utiliza arreglos florales para el escenario, atril y mesa.

Es importante mencionar que en el Presupuesto General de la Nación son asignados recursos financieros en los programas presupuestarios para el cumplimiento de la misión institucional, a través de la generación de bienes y servicios del Sector Público, de conformidad con las políticas y prioridades del Gobierno Nacional enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay (PND) 2030. El objetivo en el PND de la Universidad Nacional de Asunción es: "Contar con al menos 1 Universidad Paraguaya ubicada entre las

Lic. AGUSTÍN GAVILÁN VIERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

primeras 400 a nivel mundial " y la Actividad principal de la Facultad de Ingeniería de la UNA es la Formación de Profesionales en el área de la Ingeniería, por lo tanto, todos nuestros esfuerzos y recursos están abocados al cumplimiento de la misma.

Por lo que la presente adquisición de Servicios de Arreglos Florales para Actos de Graduación solicitados en este llamado, serán destinados a **actos protocolares de notoria relevancia**.

Esperando haber dado cumplimiento a las normas que rigen la materia, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.